

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA. DE ARANDAS, JALISCO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: DTA-058/2024  
FOLIO: 140281424000525

ARANDAS, JALISCO, A 08 (OCHO) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)- - - - -

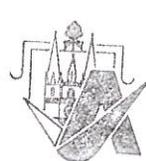
Se tiene por recibida la solicitud de información pública presentada por el **C. JORDAN OLIVARES GARCIA**, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia de Jalisco y vía SISAI del presente Sujeto Obligado, con fecha 05 (cinco) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) siendo las 16:59 (dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos) identificada con el número de **folio 140281424000525**; misma que fue registrada el día 06 (seis) de noviembre del presente año por ser presentada fuera del horario por los medios electrónicos anteriormente descritos, posteriormente se procede para efectos de control interno dejarla inscrita con el número de expediente registrado en el margen superior derecho del presente acuerdo. De conformidad a lo previsto por los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, ahora bien, una vez que se ha revisado la solicitud de información requerida es de libre acceso se procede ha lugar a admitir y **SE ADMITE LA SOLICITUD EN COMENTO**, debiéndose integrar el expediente correspondiente. - - - - -

Me permito informarle la dirección de correo electrónico a la cual el solicitante puede comunicarse vía electrónica para aclarar, subsanar o cumplir requerimientos es la siguiente: [transparencia@arandas.gob.mx](mailto:transparencia@arandas.gob.mx).

CÚMPLASE. - ASÍ LO DETERMINO EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO.

  
  
**TRANSPARENCIA**  
**Arandas**  
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. CESAR HUGO HERNANDEZ MENDEZ



UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE ARANDAS, JALISCO  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: DTA-058/2024  
FOLIO: 140281424000525

**C. JORDAN OLIVARES GARCÍA  
PRESENTE:**

Por este conducto y antecedido de un cordial y muy respetuoso saludo me dirijo a usted a efecto de dar la resolución en tiempo y forma de manera PROCEDENTE de conformidad en lo previsto en los arábigos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la solicitud de información pública hecha por usted y registrada con el número de expediente que dejo anotado al margen superior derecho del presente curso y al efecto me permito hacer de su conocimiento la siguiente relación de;

**HECHOS:**

**Primero.** – El 05 (cinco) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro) el **C. JORDAN OLIVARES GARCIA**, presento mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de Jalisco y vía SISAI del presente Sujeto Obligado, la solicitud de acceso a la información pública, misma que se identifica con el número de folio **140281424000525** en la cual se requiere la siguiente información:

**“Solicito toda la información acerca de la mutación Jalisco en Alzheimer: tipo de sangre de los enfermos, tipo genético, edad, edad de inicio etc. Pregunto si se está haciendo algo para encontrar una cura y mejor tratamiento.” (SIC)**

**Segundo.** – Se procede a revisar que la solicitud de información cumpliera con los requisitos señalados en el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, al revisar que efectivamente cumplía con dichos requisitos se procede a dar admisión a la solicitud en comento con fecha **08 (ocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, esto es de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de la materia.

**Tercero.** – Con fecha 15 (quince) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), después de revisar que la solicitud en comento cumpliera con lo establecido en la Ley, se procede a dar contestación en sentido **AFIRMATIVA**, conforme a lo estipulado en los artículos 84 y 86 punto 1 en su fracción I, dando contestación a la misma de la siguiente manera:

**El DR. LUIS ALBERTO NAVARRO LOPEZ, con el carácter de DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD, mediante número de oficio 110/SMM/2024, nos hizo llegar la información requerida dentro de la presente solicitud, mismo que se anexa al final del presente escrito.**

Siendo de esta manera y dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Transparencia en cuestión de los términos de conformidad al **Artículo 84 que a la letra dice:** “Solicitud de acceso a la Información” –Respuesta. 1. La Unidad debe dar respuesta y notificar al solicitante, dentro de los ochos días hábiles y la procedencia de su acceso, de acuerdo con esta ley, y los lineamientos estatales de clasificación de información pública.

Se expide la información a petición del interesado para que surta los efectos legales a que haya lugar.



Por todo lo anteriormente expuesto;

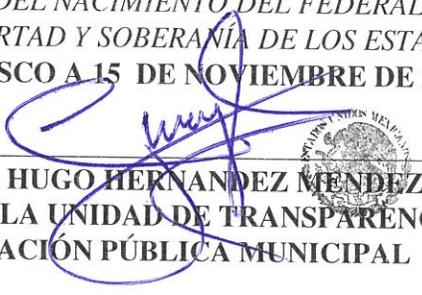
**PIDO:**

**Único:** Se me tenga contestado en tiempo y forma conforme a derecho por estar debidamente fundado y motivado.

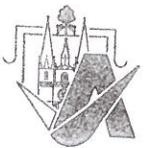
Esperando haberle servido como usted se merece aprovecho la ocasión para reiterarme como Su Amigo y Seguro Servidor, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE:**

*“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ  
COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.”*  
**ARANDAS, JALISCO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

  
LIC. CESAR HUGO HERNANDEZ MENDEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA  
Arandas  
GOBIERNO MUNICIPAL



**SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES  
HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS  
HOSPITAL MUNICIPAL**

Oficio No. 110/SMM/2024  
Arandas, Jalisco a 09 de Noviembre del 2024  
Asunto: El que se indica.

Lic. Cesar Hugo Hernández Méndez  
Director de la Unidad de Transparencia  
Presente:

Por este conducto y antecedido de un respetuoso saludo, me dirijo a usted a efecto de **INFORMARLE**, que en base a lo solicitado en el oficio No. DTA-058/2024, el Hospital no cuenta con la información requerida, por lo cual tampoco se lleva ninguna investigación al respecto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario.

**ATENTAMENTE**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL  
FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD DE LOS ESTADOS"  
ARANDAS JALISCO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024



Luis Alberto Navarro Lopez  
MEDICINA DEL ENFERMO EN  
ESTADO CRÍTICO  
y Medicina Cirugía  
Mat 691443191  
Cod 1307431

**DR. LUIS ALBERTO NAVARRO LOPEZ  
SUBESPECIALISTA EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO  
DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD**



09 NOV 2024  
HORA 1:54  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas  
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas